MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	116408
Número de orden de compra a modificar:	43254 GJ-571-2019
Entidad compradora:	Gobernacion De Cundinamarca - Secretaria De Gobierno
Nombre del solicitante:	Carlos Alberto Cotrino Guevara
Proveedor:	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-09 11:52:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41969	MERCADOS MAKRO	CDP-7000105954	CDP	7000105954

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ARROZ DIANA 500gX25u	120.0	Unidad	35000.00	CDP-7000105954	4200000.00
2	LENTEJA M&C 500gX25u	60.0	Unidad	47000.00	CDP-7000105954	2820000.00
3	FRIJOL BOLA ROJA MARITZA 500gX25u	60.0	Unidad	151760.00	CDP-7000105954	9105600.00

4	AZUCAR BLANCA LA CABANA 500gX25u	60.0	Unidad	36848.00	CDP-7000105954	2210880.00
5	PASTA DORIA SPAGUETTI 250gX24u	75.0	Unidad	40208.00	CDP-7000105954	3015600.00
6	ATUN ACEITE VANCAMPS 160gX6u	100.0	Unidad	33480.00	CDP-7000105954	3348000.00
7	ACEITE VEGETAL RIQUISIMO 3000ml	300.0	Unidad	19900.00	CDP-7000105954	5970000.00
8	CHOCOLATE MESA M&C TRADI 500g	600.0	UNR/D	3900.00	CDP-7000105954	2340000.00
9	CAFE MOLIDO OMA 500gX3u	100.0	Unidad	26768.00	CDP-7000105954	2676800.00
10	PANELA BELLAVISTA CUAD 500grx2u	600.0	Unidad	3584.00	CDP-7000105954	2150400.00
11	HARINA TRIGO HAZDEOROS 500gX25u	60.0	Unidad	44688.00	CDP-7000105954	2681280.00
12	Gravamen adicional (Gran Almacen)	3268739.0	Peso (COP)	1.00	CDP-7000105954	3268739.00

Articulos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	12	Gravamen adicional (Gran Almacen)	3268705.00	Peso (COP)	1.00	CDP-7000105954	3268705.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica la orden de compra en el sentido de ajustar los gravámenes adicionales. Para un total de la orden de compra de $ 43.787.265

Firma generador del gasto:
Nombre: Carlos Alfonso Molina G.
Documento: 80.390789

Firma de proveedor:
Nombre: Fabian De la Rosa Anchiche
Documento: 79.570.944

Gobernación de CUNDINAMARCA

f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob

Departamento Cundinamarca
Dirección de Presupuesto
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CUNDINAMARCA unidos podemos más

CDP Número	7000105954	Fecha del Creación	06.08.2019
Clase Doc	R5 Imputación Proy o stock proy	Fecha Vencimiento	31.12.2019
Fecha de aprobación	13.08.2019	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: SUMIN BIENES AYUDAS HUM POBL VICTIMAS CONFLIC

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: $ 45.000.000 COP

Rubro: 1105/1-0100/GR:4 2-11-01-308/A 14 20 1 2 / SECRETARIA DE GOBIERNO / RECURSO ORDINARIO / Atender 100% solicitud carácter humanit

Proyecto: P>297123/12 Asistencia Victimas

Importe Total: La Suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS

Valor 45.000.000 COP

Elaboró

Nombre:

Aprobó

Director de Presupuesto

Nombre:

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 3
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 08/Abr/2019

CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION
(Decreto Departamental 472 de 28 de diciembre de 2018)

Nº Concepto	0000002217	Fecha Emisión	01.08.2019
Entidad	1105 - SRIA GOBIERNO	Valor Total	45.000.000,00
Objeto Precontractual	SUMINISTRO DE BIENES PARA AYUDAS HUMANITARIAS PARA A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

Posición 001	Vigencia	2019	Valor	45.000.000,00
Meta de Producto	GR4:2-11-01-308 Atender el 100% de las solicitudes de caracter humanitario y la asistencia funeraria a las victimas del conflicto			
EJE	TEJIDO SOCIAL		PROGRAMA	VICTIMAS DEL CONFLLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ
SUBPROGRAMA	ATENCION Y ASISTENCIA		Meta Resultado	GR4:2-11-00-042
Proyecto	P>297123 - Asistencia a victimas del conflicto armado: oportunidades para la paz en Cundinamarca			
Producto	P>297123.12 Servicio de ayuda y atención humanitaria			
Centro Gestor	1105	Fondo	1-0100	FUT A.14.20.1.2
Actividad	KITS DE AYUDA HUMANITARIO			
Insumos	Servicios de venta y de distribución			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

Programa del Plan de desarrollo

GARANTIZAR DE LOS DERECHOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, REINTEGRADOS Y POBLACIÓN DESMOVILIZADA COMO PARTE DEL PROCESO INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA DE "POSCONFLICTO" A TRAVES DE LA OFERTA SOCIAL GENERAL DEL ESTADO COMO: EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, VIVIENDA, GENERACION DE INGRESOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, ENTRE OTRAS, CON ALGUNOS COMPONENTES ADICIONALES QUE PERMITÁN AGILIZAR EL ACCESO DE LAS VICTIMAS Y ATENDER EL ENFOQUE DIFERENCIAL; IGUALMENTEN LA POLITICA DE LAS I AS VICTIMAS, TAMBIEN INCLUYE ASPECTOS PROPIOS COMO PROTECCION Y PREVENCION, ATENCION HUMANITARIA RELACIONADA CON DOTACIÓN DE ALIMENTOS, ALOJAMIENTO, UTENSILIOS BASICOS, ENTRE OTROS), DEFINEN LA ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA, COMO LA AYUDA HUMANITARIA ENTREGADA A AQUELLAS PERSONAS QUE MANIFIESTAN HABER SIDO DESPLAZADAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ACENTUADA Y REQUIEREN CUBRIR LOS COMPONENTES DE ASEO PERSONAL, MANEJO DE ABASTECIMIENTOS, UTENSILIOS DE COCINA, ALBERGUE TEMPORAL Y ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Subprograma del Plan de desarrollo

ASISTENCIA Y ATENCION A LAS VCA DE CUNDINAMARCA EN EL PROCESO QUE DEVIENE DEL CONFLICTO Y QUE DESDE LA APUESTA DEL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO SE CONFIGURA COMO EL ASUNTO #PAZ-CONFLICTO#, HACE ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE GARANTIZAR PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE VIDA, SEGURIDAD, EDUCACION, SALUD, TRABAJO, CULTURA, PAZ Y COMUNICACIÓN, COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y EN GENERAL A LOS ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO QUE DE FORMA ARMÓNICA DEBEN ENTRAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS, EN EL QUE #UNIDOS PODEMOS MÁS#.

Proyecto

LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDE EN CUNDINAMARCA HA VENIDO AUMENTANDO DEBIDO A QUE A PARTIR DEL AÑO 2011 SE HA IMPLEMENTADO PROGRESIVAMENTE LA LEY 1448, LO QUE SIGNIFICA QUE APAREZCAN MÁS REGISTROS DE VÍCTIMAS. CON FECHA DE CORTE FEBRERO DE 2016, LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN (RNI), SE REGISTRAN 158.724 VÍCTIMAS CON DECLARACIÓN EN UN MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA POR HECHOS QUE OCURRIERON EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. POR OCURRENCIA SE REGISTRAN 120.282 VÍCTIMAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INMEDIATAS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL HECHO VICTIMIZANTE, CON EL OBJETIVO DE SOCORRER, ASISTIR, PROTEGER Y ATENDER SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, ASEO PERSONAL, MANEJO DE ABASTECIMIENTOS, UTENSILIOS DE COCINA, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN CONDICIONES DIGNAS, Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN EL MOMENTO DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS O EN EL MOMENTO EN EL QUE LAS AUTORIDADES TENGAN CONOCIMIENTO DE LA MISMA.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	CARLOS ALFONSO COTRINO GUEVARA
Funcionario	- Revisó	Astrid Maria Otero Beltran
Funcionario	- Elaboró	HENRY FRANCISCO ROJAS ARDILA
Funcionario Sria Planeación	- Validó	GONZALO MORENO VALERO

Director de Finanzas Públicas - Emitió

GERMÁN RODRÍGUEZ GIL